

C.P.A. WALTER PARRALES

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2007

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

Ciudad.

1. –He revisado el Balance General de la compañía ELECTROTRAVEL S.A., aL 31 de diciembre del 2007. Este Estado Financiero es responsabilidad de Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base a la revisión del mismo.
2. –La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que espaldan las cifras y revelaciones en el Estado Financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de la obligaciones dispuesta en el Artículo # 321 de Ley de Compañías. Como parte de esta revisión realice pruebas de cumplimiento por parte de ELECTROTRAVEL S.A. y/o de sus Administradores en relación a:

El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales estatutarias y reglamentos, así como de las resoluciones de Junta General y del Directorio.

- 2.2. He revisado el control interno de Compañía, en lo que tiene relación a los Controles contables administrativos.
- 2.3. Que el Estado Financiero es confiable y que ha sido elaborado de acuerdo a Los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la Resolución SC – 99-1-3-3-007 de Superintendencia de Compañías, Publicado en el registro Oficial No 270 de Septiembre de 1999.

Atentamente,


C.P.A. Walter Parrales

COMISARIO

Reg. No.

